



Oberá - Misiones, 16 de Agosto de 2022.

ORDENANZA / N° 3126

-Expte N° 234/2022-

Ref.: "Dejando sin efecto la Resolución N°101/2019 – Donando a favor de la EPET N° 3-Polonia- "Bachillerato Profesional con Especialización en Mecánica de Motos", dos (2) motocicletas".-

VISTO: "El presente Expte.";

CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva solicitud dejando sin efecto Resolución N°101-2019-De donación de motocicletas a Establecimiento Educativo N°1464;

QUE, luego de haber sido dictada mencionada Resolución de autorización de donación, desde este establecimiento educativo jamás se realizó los demás trámites para hacer efectiva la donación;

QUE, en tal oportunidad se procedió a dar la baja del inventario Municipal los bienes donados;

QUE, la señora Sandra Wozniuk, Directora del establecimiento EPET N° 3, solicita la donación de las motocicletas a fin de ser utilizadas en el nuevo proyecto del establecimiento "Bachillerato Profesional con especialización en Mecánica de Motos";

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: DÉJESE sin efecto la Resolución N°101/2019.-

ARTICULO 2: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a DONAR a favor de la EPET N° 3-Polonia-"Bachillerato Profesional con Especialización en Mecánica de Motos", dos (2) motocicletas Mondial HD 125L dominio 228BXW y Mondial HD 125L dominio 227BXW.-



ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO VIROBÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES



Concejo Deliberante de Oberá
Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"